

Acusan entrega de acordeones y demandan anulación

Dan a TEPJF pruebas contra elección de PJ

Piden integrantes de Somos México realizar comicios claros y en libertad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La agrupación Somos México, la cual trabaja para convertirse en partido político, presentó más elementos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la supuesta inducción masiva del voto en la elección judicial, a través de acordeones.

Debido a que no pueden impugnar los comicios, por carecer de personalidad jurí-

dica, presentaron un “amicus curiae”, con el que demandan a los magistrados no avalar violaciones graves a la norma electoral y anular la elección.

En el documento de 34 páginas, la agrupación afirma que hubo una distribución masiva de “acordeones”, los cuales fueron elaborados y repartidos en todo el país con los nombres y números de candidatos afines a Morena, constituyendo propaganda ilegal personalizada.

No es casualidad, advierte, que hay una coincidencia casi de 100 por ciento entre los ganadores y los acordeones, “lo que evidencia un impacto directo, masivo y determinante en los resultados”.

— **COMUNICACIÓN**

Los inconformes documentan una veintena de casos en donde se presionó a ciudadanos en las casillas para votar como se marcaba en las llamadas “guías de votación”.

Entre las irregularidades abundan las de Nuevo León, no sólo los acordeones promovidos por el Gobierno estatal y MC.

“El sitio web donde se difunde el acordeón es jueces4t.mx, fue creado el 14 de abril de 2025 y simula ser un medio de comunicación, pero es evidente que el sitio apenas comenzó a publicar contenido el pasado 26 de mayo. Sus contenidos están centrados en promover la elección judicial en Nuevo León e incluso destaca las palabras de la morenista y leonense Clara Luz (Flores), quien fue candidata a la gubernatura en 2021”, apuntan.

También afirman que desde el número 59895, también en Nuevo León, se promovieron dichos acordeones.

Además, insisten en que en varias casillas se “rellenaron urnas” con las boletas vacías.

“Compra y coacción del voto: se documentó que personas que repartieron los



Integrantes de Somos México presentaron ante el Tribunal Electoral pruebas de los acordeones en la elección judicial.

acordeones recibieron pagos. También se exigía evidencia del voto mediante fotos o supervisión directa, lo cual quebrantó el principio del voto libre”, indica el documento.

Asimismo, insisten en que hubo una intromisión de Morena en el proceso electoral, incluso de algunos gobiernos.

Acusan al INE de omisión frente a las violaciones, pues “no actuó eficazmente contra la distribución de acordeones, tratándolos como guías de votación”.

“Las violaciones graves, sistemáticas y generalizadas detalladas en el presente documento comprometen la legalidad, imparcialidad, equidad y certeza del proceso electoral judicial 2025.

“En conjunto, estos hechos no sólo vulneran principios constitucionales fundamentales, sino que han tenido un efecto determinante sobre el resultado de la elección. Por tanto, se sostiene que el proceso electoral debe ser declarado nulo en su

totalidad, a fin de restablecer la integridad del sistema democrático y garantizar el respeto irrestricto al Estado de derecho”, indica la demanda.

A nombre de la organización acudieron ex consejeros del INE, quienes afirmaron que las pruebas fueron resultado de su “Brigada antimapaches”, que actuó el 1 de junio.

“Queremos pedirle al Tribunal que tome en cuenta estos elementos, y de ahí la ciudadanía tendrá un mensaje para ver qué tan democrático se puede actuar desde el lado de las autoridades electorales.

“Vienen elecciones en el 27 y creemos que es muy importante que desde hoy se corrija todo lo que estuvo mal, para que, si se insiste en que los jueces sean electos, se elijan en procesos claros, transparentes, informados y en plena libertad”, indicó el ex consejero Arturo Sánchez.

Algunos de los integrantes de la organización afirmaron que estaban dispuestos a señalar a los “mapaches” en sus colonias.

Especial

Impugnan la elección judicial

La organización que pretende convertirse en partido político, Somos México, acudió ayer al Tribunal Electoral para entregar un documento *Amicus Curiae*, a fin de aportar elementos a la Sala Superior, para que anule la elección judicial de junio pasado.

Los exconsejeros del IFE, Arturo Sánchez y Rodrigo Morales, junto con Mariana Vega, líder de la Brigada Antimapaches, y otros ciudadanos que vigilaron la elección, entre-



Foto: Cuartoscuro

La organización SomosMX aseguró ayer que identificaron un cúmulo de irregularidades en los comicios de junio.

garon el documento en el que se enlistan “violaciones y hechos graves” que, desde su punto de vista, ameritarían la nulidad de la elección. Rodrigo Morales dijo que “lo que nosotros vimos, y en buena medida,

este recurso se nutre de la Brigada Antimapaches, que fue un despliegue que hicimos en todo el territorio nacional... pudimos ver, evidenciar irregularidades sistemáticas”, dijo.

— Aurora Zepeda